



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA ANTECIPADA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA REPRESENTACIONES ECUATORIANAS REPREGUA S.A.

- ANTECEDENTES:** La compañía denominada REPRESENTACIONES ECUATORIANAS REPREGUA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 20 de junio de 1977, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de septiembre de 1977.
- Celebración y Aprobación:** La escritura pública de disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada REPRESENTACIONES ECUATORIANAS REPREGUA S.A., otorgada el 16 de agosto de 2009, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJL.G.09.0006670 del 28 de octubre del 2009.
- OTORGANTE:** Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Lechico Lazo Sotelo, en su calidad de Presidente de la compañía de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJL.G.09.0006670 del 28 de octubre del 2009, aprobó la disolución voluntaria anticipada y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada REPRESENTACIONES ECUATORIANAS REPREGUA S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 26 de octubre del 2009

Enrique Domínguez Viqueza
SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



0000015

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CAPITANDINO CIA. LTDA.

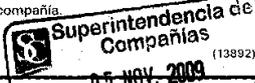
La compañía CAPITANDINO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24/ Julio/2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.09.003614 de 02/Septiembre/2009.

- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 4 Valor US\$ 100,00.
- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) COMPRAR, VENDER Y ARRENDAR: UNO) DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y DOS) CASAS Y TERRENOS; B) FABRICAR, ENSAMBLAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS DE DIFERENTE INDOLE PERMITIDOS POR LA LEY:....

Quito, 02/Septiembre/2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA DE SUELOS Y CONSTRUCCIONES INSUECO S.A.

La compañía INGENIERIA DE SUELOS Y CONSTRUCCIONES INSUECO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón GUAYAQUIL, el 21/10/2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.G.09.0006770.

- DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A LA CONSTRUCCION DE TODA OBRA CIVIL PILOTAJE HINCADOS Y PREBARRENADOS,...

Guayaquil, 29 de octubre de 2009

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ABR ADVENTURE CIA. LTDA.

La compañía ABR ADVENTURE CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 06/10/2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.09.004677 de 30 Octubre de 2009.

- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) DESARROLLO DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN ACTIVIDADES PROMOCIONALES DE EVENTOS, FERIAS, SEMINARIOS, CONGRESOS, EXPOSICIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS; ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y MANEJO DE LOS MISMOS,...

Quito, 30 de Octubre del 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

EL TELEGRAFO 5 - NOVIEMBRE 2009